

José Alfonso Rodríguez Cruz,

Titular del Despacho. Licenciado en Derecho por la Universidad Complutense de Madrid en 1980. Colegiado nº 927 del Ilustre Colegio de Abogados de Santa Cruz de Tenerife. En febrero de 2006 le ha sido impuesta la "Medalla de Plata" del ICATF por sus veinticinco años de ejercicio profesional. Su formación y dedicación ha estado centrada desde un primer momento en Derecho Civil y Penal, especializándose en accidentes de circulación, separaciones, divorcios, propiedad horizontal y arrendamientos urbanos.

Alfonso Rodríguez Lecuona,

Licenciado en Derecho por la Universidad de La Laguna (España). Licenciado en Derecho y Administración de Empresas, con Honores, por la Universidad Politécnica en Cambridge. Certificado de Empresa, con Distinción, por la Universidad de Cambridge. Master de Derecho Europeo e Internacional de Empresas, Cambridge (Reino Unido). Traducción de documentos: Español, Inglés, Italiano, Francés y Portugués. Colegiado nº 4275 del ICATF. Su dedicación se centra principalmente en Derecho Comunitario, Mercantil y Nuevas Tecnologías.

Cristina Ramos María,

Licenciada en Derecho por la Universidad de La Laguna (España). Colegiada nº 727 del Ilustre Colegio de Abogados de La Palma. Máster de Asesoría Fiscal y Contable, por el Instituto Empresa de la Universidad de La Laguna. Su dedicación se centra principalmente en Derecho Laboral, Fiscal y Materia Sucesoria (herencias).